

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la justicia y la libertad. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a los bienes públicos, a los progresos y desarrollo de los pueblos; no escatena medio ni ningún sacrificio para servir a la patria y a la humanidad. En consecuencia, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y a lo que sea de todas las cosas buenas que se dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de publicación en el periódico.

En Granada, un mes. 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 12'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina y Redacción: Calle de Buenavista, 5.

REEMPLAZO Y CUBIERTA del día 10 de julio, del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—T. rifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª—50 céntimos, después de las Misceláneas.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

30 de junio de 1887.

Dos frases, escrita una, pronunciada otra, han pintado últimamente el estado moral y social de los tiempos actuales.

«Sin dinero no se puede vivir» escribió un pobre diablo al final de una carta que para explicar su resolución de quitarse la vida, dirigió al juez de guardia.

«Quién es el español que en mayor ó menor escala no percibe sueldos, cobra dietas, ó logra gratificaciones?» esclamaba un diputado al oír a otro que acusaba de incompetibilidad a varios compañeros.

Dos grandes verdades, que se completan y son la clave del enigma.

El dinero! No seamos hipócritas... el dinero es la fuerza motriz que agita a la humanidad civilizada.

Porfí, dándole el nombre de país, trabaja el político y arrostra sinsabores crues; por é dándole el nombre de amor, se apodera Malvaque de la millonaria Mercedes Martínez de Campos; por é dándole otros diversos nombres se da asunto a la novela, ocupación al médico y al abogado, y presto a la justicia.

Los latidos del corazón humano cuando lleva en el mundo quince años de existencia pueden encerrarse entre la frase escrita del suicida y la frase hablada del diputado.

Una peseta colocada entre dos antiguos amigos ha servido para que el uno mate al otro.

Una noticia publicada por los periódicos, ha hecho el papel de vendaval respecto de muchas ilusiones anidadas en el corazón de multitud de jóvenes que adoraban al arte y amaban a sus novios aun sin pan y cebolla.

Con efecto, en el círculo de las primas donnas en agraz, no se habla estos días más que de la cantante de zarzuela Srta. Hierro, que fué hará cosa de uno ó dos años a América.

—¿Sabe V. la noticia?

—Sí.

—¿Qué muerte!

—En efecto, no tenía más que su voz, porque ni actriz, ni lo que puede llamarse una belleza extraordinaria, era lafortunada.

—No por cierto... era tan parodista!

—Ahí verá V.

—Tan poca cosa!

—Pues hija, esa es el mundo!

—Esos son los hombres, querrá V. decir.

—Ciertamente... son caprichosos... ¡antojadizos!

—Cuando se les pone una cosa en la cabeza...

—Calle V. por Dios.

—Bien es verdad, que el novio según dicen es muy joven.

—Diez y nueve años.

—Pues una criatura.

—Y la ha dotado con un millón de pesos.

—Que no le pesaran.

—Seguramente.

—Debe haber muchos millonarios en América.

—Muchos.

—Pues yo mi contrato es para allá.

—Y yo!

—Y yo!

Es decir, que entre el amor al arte y el amor a lo que es necesario para vivir, no hay duda. Adios laureles! Adios sueños poéticos de amores a pan y agual.

El arte tiene porvenir: un marido millonario! Dives en ciernes, a pescar los pocos ejemplares quedan de este fenómeno.

¿Qué razón tiene el diputado que hablaba de las dietas? Bien pudo añadir:

—Que cierre su portamonedas el que no piense como yo!

Las que envidiaban a la artista Hierro, envidian hoy a la millonaria Oro.

Recuerdo que hace años en un día de diciembre me chocó un hombre de pequeña estatura, pero de ojos vivos y expresión inteligente que andaba en los corrillos de la Bolsa.

—¿Quién es ese? pregunté.

—Un pobre diablo que se gana la vida estando a lo que ese me contestaron.

Poco después le cayó el premio gordo: ¡10 millones!

El pobre diablo se convirtió desde entonces en un personaje; y los que le miraban por encima del hombro se quitaron el sombrero hasta los pies, para saludarle cuando pasa.

La desbandada empieza: los trenes salen llenos de viajeros; San Sebastián, El Sardinero, las Arenas, Biarritz, San Juan de Luz, Vigo, Gijón, se pueblan con habitantes de la Corte.

En Madrid no faltan sin embargo diversiones, y hasta fresco hace estos días. La exposición de Floricultura ofrece conciertos, el Jardín del Retiro óperas, Felipe y Recoletos zarzuelas y revistas que entretienen.

—Lo que es yo, decía un industrial, impondría diez mil reales de contribución a cada uno de los que se van de Madrid a veranear.

—¡Hombre! ¡hombre! le contestaron, ¿y la libertad?

—No me conviene a mí la libertad de quedarme dos veces sin vender los artículos de mi industria.

Pero los que más gritan contra los que veranean, son los que aprovechan los trenes de recreo para veranear a su vez. —No es un capricho, es una epidemia!

Julio NOMBELA.

Cuestiones de Marruecos.

De la prensa marroquí, a cuya generosa iniciativa se debe el interés despertado en Europa hacia los asuntos de aquel imperio, reproducimos lo siguiente:

La venta de esclavos.

De Al moghreb Al-aksa:

Este inicuo tráfico se practica con mucha más frecuencia de lo que a primera vista pudiera suponerse.

En la actualidad existen tres de estas desgraciadas víctimas en la K. hila de Beniarosh, y no hace mucho tiempo que otra fué rescatada por un shérif de aquel lugar y devuelta al seno de su familia. Su marido, que es un pobre trabajador de esta ciudad, escuchó el relato horrible de las infamias a que fué sometida su desgraciada mujer. Dice que la compadeció y le da ayuda en los trabajos de la vida, pero que ya no puede volver a unirse a ella.

Repetir aquí la historia de las desdichas de esta infeliz, sería exponer a enrojecer de vergüenza hasta las piedras de la calle.

La mora que vendió a esta desdichada es conocida en Tanger y fué castigada por su delito, aunque no como se merecía; pero los infames traficantes de carne humana, quedaron, como siempre, impunes y triunfantes.

Hace unos tres años que en la misma puerta de la Alcazaba se hizo entrega de una joven que compraron dos traficantes; aunque menzala de muerte para que no chillara, sus gritos fueron oídos por un moro argelino que se hallaba al servicio de un europeo; el cual con ayuda de dos rifeños acometió a los secuestradores logrando rescatar la muchacha y restituirla al seno de su familia.

Este tráfico vil se practica con los niños con desconsiderada frecuencia, aunque no tanto en las costas como en las poblaciones del interior. Criaturas de corta edad son arrebatadas a sus padres y dedicadas al baile y a entretenimientos horribles que la pluma se resiste a describir. Los secuestradores de niños son muchos más frecuentes que los de las mujeres, pues una vez que han aprendido a bailar, las simulaciones de espectáculo públicos los pagan a alto precio, para explayarlos después en todos sentidos. La suerte que cabe a estos inocentes por el resto de sus días es horrible. Etudados en el ceno más azoroso del vicio, si resisten y llegan a hombres son seres depravados que marchan por la pendiente de una vida criminal hasta morir de hambre en una cárcel.

Ahí tenéis las consecuencias del abandono en que se encuentra la administración de justicia en este desgraciado país.

Y las naciones cristianas, las que blasonan de ser el emporio de la cultura y civilización, envían aquí sus hombres para que estos las representen, sosteniendo en estas playas las banderas del progreso y la libertad.

¡Qué vergüenza!

El nombramiento de Sid Torres.

De El Eco mauritano:

La muerte de Sid Mohamed Bargash, célebre por su fríasda política, había causado un va lo para el gobierno marroquí difícil de llevar, en apariencias. El gobierno marroquí sin embargo, más previsora había preparado de antemano, en la enfermedad de Bargash, el popular Sid Torres, quien iniciado en el verdadero secreto marroquí asunto de hecho, después de corta interinidad, dicho cargo.

No han faltado las consiguientes insinuaciones extranjeras para la elección de otros varios individuos, en este país donde la política interior está tan relacionada con la exterior y donde cada potencia quiere que el Sultan vea por sus lentes. La conveniencia para tal ó cual representante de que el ministro del Su tan fuera fulano ó Zutano ha sido afortunadamente abandonada con el acertado nombramiento de Sid Mohamed Torres.

Su reputación como integro y recto Gobernador de Casablanca, ha asegurado a S. M. la mejor inteligencia con las potencias extranjeras, cuyo sosten y equilibrio le ha confiado.

Pero el Sultan que comprende la situación real del imperio y que por los mejores medios quiere rodearse de funcionarios de valía, piensa según se susurra, elevar a Sid Torres a la categoría de Consejero de la Corona, haciéndole fijar su residencia al lado de la Corte. Sus reconocidas habilidades de diplomático, llaman a Sid Torres a no separarse de la Corte imperial de donde debe partir la dirección de los negocios públicos.

Y en este caso, S. M. S. intenta sustituir a Sid Torres con Sid Andesim Ahardan, comerciante de primer orden de Tanger, hombre de reconocidas aptitudes y grandes conocimientos extranjeros.

En repetidas ocasiones ha propuesto S. M. S. a Sid Ahardan la cartera de Negocios Extranjeros que este siempre ha declinado alegando modestamente falta de condiciones. Muchas y repetidas solicitudes del gobierno marroquí han sido dirigidas a Sid Ahardan, que siempre ha preferido alejarse de la política todo lo más que le ha sido posible.

La asistencia, empero, del Sultan se ha contentado al parecer estos días, en que por invitación se halla en la corte, a ocupar el puesto de Sid Torres.

Sid Ahardan no ha de negarse a lo que tanto de él se interesa y probablemente vendrá a ocupar el puesto de Sid Torres.

Esta importante mejora en la organización política del imperio y el nombramiento feliz de Sid Bushita el Bagdad para gobernador civil y militar de Fez, con otras reformas que en el personal de la Administración pública se hicieren, hacen prever fácilmente que S. M. está dispuesto a hacer

entrar a su imperio en vías de adelanto y que las negociaciones e inteligencias con Europa han de ser menos dificultosas.

Celebramos mucho la decisión del gobierno marroquí al que felicitamos, esperando oñados que su política ha de seguir en lo futuro distinto y más conveniente al progreso.

Cump e pare, a las naciones europeas imitar la acción del Sultan y traer a sus representantes en esta Corte una línea de política reformada, en que los intereses europeos y los de Marruecos estén siempre garantizados con mantenimiento de las mejores relaciones con Marruecos.

Miscelánea.

Los premios del Instituto. Hé aquí el resultado de las oposiciones a premios, verificadas durante el mes de junio último en el Instituto de segunda enseñanza, entre los alumnos que obtuvieron nota de Sobresaliente:

Primer curso de latín. Se presentaron seis opositores. El tema señalado fué «Traducción y análisis del párrafo de la Historia Sagrada que empieza *Joséphus haec* y concluye *commigret*». No se otorgó ningún premio ni acceso.

Geografía. Tres opositores. Obtuvieron *accesit* don José María Campos Pulido, don Francisco Pareja Gutierrez y don Baldomero Argente del Castillo. Tema: «El calendario. Fiestas móviles. Ciclo solar. Ciclo lunar. Epacta. Letra dominical. Fijación de la Pascua de resurrección. Calendario musulmán. Calendario republicano.»

Segundo curso de latín. Cinco opositores. Tema: «Del uso de los demostrativos *hic, iste, ille*. Del pronombre *ipse*, de *is, la, id*, y de *idem* y ejemplos tomados de la parte práctica.» No se otorgó premio alguno.

Historia de España. Seis opositores. Don Francisco Moreno Saez y don Ramon Godoy Manzanao premio ordinario, y don Luis Navarro Senderos y don Eladio Caro Velazquez Mención honorífica. Tema: «Reyes de Castilla y de Leon. Fernando I y D.ª Sancha. Batalla de Atapuerca. Cómo distribuyó don Fernando sus estados. Don Sancho II. Batalla de Llantada. Bellito Dolfos. Alfonso VI. Jura de Santa Gadea. Doña Urraca. Alfonso VII el Emperador.»

Retórica y Poesía. Dos opositores, don Eduardo Vazquez Ferrer y don Miguel Espinola Villarroel, que obtuvieron Mención honorífica. Tema: «Definición de la descripción. Virtudes de la misma. División de la descripción. Ejemplos.»

Historia Universal. Dos opositores, don Miguel Espinola Villarroel y don Rafael Machado Jimenez, que obtuvieron premio ordinario. Tema: «Causa de la guerra del Peloponeso; acontecimientos de la guerra. Muerte de Sócrates. Retirada de los diez mil griegos. Campaña de Agesilao. Guerra de Tebas con Esparta.»

Aritmética y Algebra. Dos opositores, don Manuel Delito Maroto, premio ordinario, y don Rafael Hernandez Jimenez, Mención honorífica. Tema: «Progresiones por diferencia.»

Primer curso de francés. Tres opositores. Tema: «Conjugación de los verbos *envoyer, cueillir, connaître, craindre, s'annoir*». No se otorgó ningún premio ni mención honorífica.

Psicología, Lógica y Ética. Cuatro opositores. Don Miguel Sanchez Jimenez, premio ordinario, y don Manuel Gomez Galvez, don José Martín Barrales y don Pedro Sanchis Solera, Mención honorífica. Tema: «Método analítico. Procedimientos del análisis. Observaciones. Generalización. Inducción. Hipótesis. Reglas generales del análisis.»

Geometría y Trigonometría. Tres opositores. Don Miguel Sanchez Jimenez, don Pedro Sanchis Soler y don José Martín Barrales, que obtuvieron Mención honorífica. Tema: «Teoremas fundamentales para la resolución de los triángulos rectángulos y oblicuángulos.»

Segundo curso de francés. Seis opositores. Don Miguel Sanchez Jimenez, premio ordinario, y don José Martín Barrales, Mención honorífica. Tema: «Teoría de la negación, y forma con que se expresa en francés. Ejemplos.»

Física y Química. Un opositor. Don José Casado García, que obtuvo premio ordinario. Tema: «Máquinas de vapor. Sus inconvenien-

tes y progresos. Clasificaciones de las mismas y partes esenciales que comprende la de Watt.»

Historia Natural. Dos opositores. Don Luis Marin Entrala y don José Casado García, premio ordinario. Tema: «Orden octavo. Rumiante.»

Agricultura. Dos opositores. Don José Casado García y don Luis Marin Entrala, premio ordinario. Tema: «Cultivo de la vid.»

Curso de alemán. Un opositor. Tema: «Grados de comparación de los adjetivos alemanes.» No se otorgó premio ni mención honorífica.

Café de Italia. Anoche no pudo celebrarse en este local el concierto anunciado, á causa de hallarse indispuerto uno de los individuos que componen el sexteto Romero.

Esta noche se prepara una sesión que ha de ser indudablemente un acontecimiento musical, por lo escogido de las piezas que componen el programa. De esperar es que esta noche como las anteriores asista un numeroso público.

Reseña de un baile. El periódico de Madrid *El Estandarte*, correspondiente al 30 de junio último, publica una extensa carta del conocido joven granadino D. Manuel Góngora, reseñando el baile que se dió en la casa-palacio del señor conde de las Infantas, en honor del ministro de Fomento.

Reclamación. Los vecinos del barrio conocido por *El Picon*, al fin de la carretera de San Juan de Dios, desean que se riegue aquel sitio, pues es muy molesto el polvo que produce el mucho tránsito de carruajes.

Reemplazo. Se ha concedido el reemplazo para Nigüelas al médico 1.º del batallón reserva de Motril don José Figueroa Robles.

Asenso. Ha sido ascendido á director de segunda, clase, con el sueldo de 5000 pesetas, y trasladado á Cartagena, el Director del presidio de esta capital D. Juan Perez Requena.

En su lugar ha sido nombrado director de tercera del Penal de Belén D. Enrique Sanchez Cayuela.

Coronel. Ha sido destinado de comandante de Ingenieros de Granada el coronel del cuerpo don Antonio Luceño Balcarini.

Sellos falsos. El director general de Rentas Estancadas ha avisado a las delegaciones de Hacienda, se tomen precauciones por haber muchos sellos falsos de cuatro y diez pesetas, y les participa las señas que les distinguen de los legales.

¿Seremos atendidos? Hé aquí la solicitud que entregaron al señor ministro de Fomento, en nombre de las sociedades de Granada, los señores don Aureliano Ruiz y don Juan G. Villatoro:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, á nombre de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Liceo Artístico y Literario, de la Cámara de Comercio, de la Liga de Contribuyentes, del Casino Principal, del Circulo Mercantil, del Centro Artístico y del Fomento de las Artes, representación genuina del movimiento artístico, literario, industrial y mercantil, de la propiedad y del comercio, de esta célebrima población, á V. E. con el respeto y consideración debida hacen presente:

Que habiendo tenido el honor y la grata satisfacción de albergar á V. E. por espacio de algunos días en el seno de esta histórica ciudad, con el plausible motivo de la inauguración de los pueblos danificados por los terremotos, y conocido públicamente el interés con que V. E. se ha penetrado de las necesidades de este privilegiado suelo, digno de suerte más próspera, y convencidos de su celosa actividad en pro de nuestros intereses materiales, tan acertadamente puestos bajo su inteligente y fructífera gestión, á V. E. suplican que, para atender á las necesidades más apremiantes y remediar en parte las desgracias que afligen á esta capital y se extienden a su provincia, se sirva resolver favorablemente los asuntos referentes a las mismas que corresponden á su departamento, é interponga á la vez su valioso influjo cerca de sus dignos compañeros, para que de mismo modo otorguen á Granada:

1.º La aprobación del proyecto y presupuesto de la reconstrucción del embovedado del río Darro y carretera de Motril, presentados por el Ingeniero jefe de la provincia, y se proceda á las obras en el más breve plazo posible.

2.º Resolver igualmente el expediente incoado por esta Diputación provincial para construir su palacio en el solar en que radica la Administración Económica, ó en su defecto se edifique por el Estado el centro general de la Administración pública, hoy diseminada en locales costosos y reducidos; obras que se imponen por su necesidad y que vendrán á

contener y remediar la crisis obrera que nos aflige.

3.º Aumentar la consignación destinada á la reparación y sostenimiento de los monumentos históricos granadinos, joyas del arte árabe y del renacimiento que amenazan ruina y son un elemento de vida y cultura para esta decaída población.

4.º Terminar y aprobar los estudios del puerto de Calahonda, de importancia capitalísima para Granada y de lo que depende la construcción del ferrocarril que ha de enlazarla con su puerto natural, y dar salida á los ricos productos, hoy deprimidos, de la fértil cuanto olvidada Alpujarra.

5.º Disponer ingreso de nuevo en esta guarnición el batallón Cazadores de Cuba ú otro análogo, que complete el contingente asignado de antiguo á la capital de este distrito militar, por haber desaparecido las causas que motivaron su salida de la misma.

Si los extremos apuntados anteriormente fuesen favorablemente resueltos en el sentido indicado, habría logrado el gobierno de S. M. contener de eficaz manera la despoblación ya comenzada, de esta memorable ciudad, la disminución de su riqueza, el aniquilamiento de su comercio ya mermado, la total desaparición de sus industrias y muy particularmente la total decadencia de la abastida agricultura de esta ciudad que hoy festeja con entusiasmo su llegada, y fia sus esperanzas en la protección eficazísima de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 27 de junio de 1887.—El presidente del Casino, E. Reylo.—El presidente del Centro Artístico, Valentín Barrecheguren.—El presidente del Fomento de las Artes, José Aguilera Lopez.—El presidente del Círculo Mercantil, F. Ubi.—El presidente de la Liga y la Cámara, Dilar.—El presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Conde de las Infantas.

Eclipse. El eclipse total de sol que se verificará el 19 de agosto próximo será visible en Europa. La posibilidad de observar ese fenómeno en su totalidad es tan rara en nuestras comarcas, que en Londres, después del eclipse de 1715, no se ha visto ninguno. En París, durante el siglo XVIII, pudo observarse solamente el de 1724, y durante el siglo presente no se encuentra otro eclipse total de sol, visible en las regiones europeas, que el anunciado para agosto.

Lo que distingue al eclipse de este año es que la proyección del cono de sombra de la luna sobre la tierra cae casi por completo sobre el antiguo continente, mientras que en la mayor parte de los eclipses precedentes caía en gran parte sobre los mares, haciendo muy limitado el número de estaciones convenientes para la observación y exigiendo á veces á los astrónomos el trasladarse á comarcas salvajes para presenciar el fenómeno.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de esta provincia el teniente D. Emilio Tegerino Ferrer.

—Ha obtenido una comisión del servicio para esta capital el teniente de la reserva de caballería número 4, D. Federico Díez Sanchez.

—Los tenientes de infantería D. Manuel Llamas Alvarez y D. José Rodríguez García, han obtenido dos meses de licencia para esta plaza.

—Ignorándose el domicilio del cabo segundo de infantería de marina, Luis Zimbrellos Zimbrellos, se le avisa se presente en las oficinas de la reserva de dicho cuerpo en esta plaza para recoger un documento de interés.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2, nueve noche.

En la sesión celebrada hoy por el Senado el general Casola, contestando al general Primo de Rivera, le manifestó que se proponía destituirlo del cargo oficial que este desempeña.

El general Primo de Rivera, por su parte, acusó al Ministro de la Guerra de haber relajado la disciplina permitiendo los banquetes militares é incitando á celebrarlos y hacer ciertas manifestaciones en apoyo de sus proyectos.

La sesión ha sido violenta.

F.

Madrid 2, once noche.

El debate sostenido en el Senado por los generales Casola y Primo de Rivera ha producido honda sensación y es objeto de todas las conversaciones.

El general Martínez de Campos ha anunciado su dimisión.

Espérase el planteamiento de la crisis, pues con el debate de hoy se han enardecido las pasiones y se han ahondado los escollos en que tropezaba la marcha del gobierno.

En el Congreso se ha discutido el proyecto de ley referente á las dehesas.—F.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.ª plana.

Recomendadas

por los especialistas en el tratamiento de los flujos de las vías urinarias y males secretos, las GRAGEAS SAEZ son, por los datos que tenemos, un valioso y eficaz remedio con el cual se alcanza pronto y radicalmente la curación de las expresadas enfermedades. Se hallan de venta en las principales droguerías y farmacias. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez. Barcelona.

Los nuevos ayuntamientos.

Hé aquí los individuos que constituyen los ayuntamientos de los pueblos correspondientes á los partidos judiciales de Granada, Albuñel y Alhama, á excepción de las cabezas de partido, que ya hemos publicado, y cuyos individuos tomaron posesión anteayer:

Partido judicial de Granada.

Albolote. Don Francisco Leon Luna Capilla, don Juan R. Ramirez Arantave, don José Camarero Camarero, don Domingo Gerez Rivera, don Antonio Rodríguez Atienza, don José Fernandez Gonzalez, don Pedro Quesada Martín, don Juan Ramirez Alcolea, don Pedro García Soto.

Alfajar. Don Nicolás Marin Torres, don Miguel Torres Vilchez (mayor), don Blas Ibaño Fernandez, don Fermín Ballesteros Giron, don Juan Antonio Marin Torres (mayor), don Aureliano Vilchez Fernandez, don José Fernandez Lopez, don Diego Marin Rojas, don José Díaz Huertas.

Armilla. Don Juan de Toro García, don Juan de Toro Aragón, don Manuel de Toro Aragón, don Francisco Ruiz Ruiz, don Andrés García Ruiz, don Francisco Rodríguez Varela, don José Varela Saez, don Antonio Faustino Lopez, don Juan José Alvarez Siles.

Beas de Granada. Don Manuel Garrido Madero, don José Vilchez Madero, don Blas Unica Cabello, don Manuel Mesa Ruiz (mayor), don Ramon Puerta Medusa, don Antonio Garrido Garrido (menor), don José Pedro García Garrido.

Cájar. Don Antonio Marin Tovar, don José Marin Mogollon, don Antonio Prieto Valero, don Antonio Linares García, don Juan Molina Linares, don Antonio Arenas Barales.

Calicasas. Don José Alvarez Ortega, don Bernardo Fernandez Escobar, don José Palma Rodríguez, don Manuel Noguera Perez, don Antonio Martín Rivas, don Antonio Lucena Huertas, don Pedro Lafuente Mortes, don Francisco Lopez Rico.

Cenes. Don José Martínez Fernandez, don José Mozas Uceda, don Juan Baena Castellano, don Antonio Alarcón Peña, don Diego Martín Uceda, don José Yañez Jimenez.

Churruana. Don Francisco de Sierra Ruiz, don Miguel Sierra Megias, don José Sierra Megias, don Vicente Narvaez Morente, don Bernabé Linares Sanchez, don Manuel Martín Linares, don Manuel Leiva Sierra, don Francisco Martín Cortés, don Luis Castillo Lopez.

Cogollos Vega. Don José Martín Ortega, don Francisco Cazorla Gomez, don Carlos Gonzalez Sala, don Francisco Gonzalez Garrido, don José Torres Martín, don José Cardenas Hurtado, don José Villegas Díaz, don Manuel Nadal Sanchez, don Francisco Torres Vilchez.

Dílar. Don Manuel Castillo Moya, don Ramon Porcel Lopez, don Manuel Carmona Bayo, don Antonio Melguizo Yañez, don Antonio Benitez Luis, don Juan Muñoz Cuesta, don Juan Gonzalez García, don Miguel Bayo Esteban, don Fernando Villanova Jimenez.

Dúdar. Don José Fernandez Ramirez, don Manuel Zúñiga Rodríguez, don José Casares Molina, don José Segas Illescas, don Ramon Chirrosa Herrera, don Juan Fernandez Gijón.

Gójar. Don Juan Lopez Chiza, don José Dueñas Morilla, don Enrique Gonzalez Grafton, don Manuel Fernandez Gil, don Pedro Alarcón Arquelladas, don José Fernandez Fernandez, don Juan Fernandez Grafton, don José Moya Miranda.

Güejar Sierra. Don Manuel Quirós Molina, don José Rodenas Quirós, don José Balderas Fernandez, don Francisco Ruiz Balderas, don Manuel Perez Raya, don Antonio Fernandez Rodriguez, don José M. Raya Ruiz, don Manuel Lopez García, don Francisco Sanchez Almendros, don José Gonzalez Fernandez.

Güevéjar. Don José Medina Jimenez, don Juan Leiva Almagro, don Antonio Molinero Megias, don Agustín Abril Martínez, don Joaquín Chacón Aguado, don Antonio Medina Jimenez, don Francisco Miguel Leiva.

Huétor Santillán. Don Juan Martín Ruiz, don José Rodríguez Ortega, don Ventura Ruano Martínez, don Francisco Yañez Ruiz, don Juan Rodríguez Yañez, don Antonio Espinola Lopez, don Ignacio Sanchez Yañez, don Francisco Sanchez Rodriguez, don José Riaño Vilchez.

Huétor Vega. Don Luis Ruiz Mogollon, don Juan Linares Marin, don Felipe Hurtado Raya, don Antonio Reyes Reyes, don

Antonio Reyes del Ojo, don José del Ojo Muñoz, don Antonio García Muñoz, don Alfonso García Arboleda, don Francisco Ruiz Fernandez.

Jun. Don Fernando Marin Callejas, don Joaquín Rodríguez Sagovia, don Juan Fernandez Perez, don José Linares Castellano, don José Callejas Huertas, don José Huertas Perez.

Maracena. Don Pedro Lopez Arroyo, don Francisco Martinez Gomez, don José Gonzalez Fernandez, don José Rojas Jimenez, don José Fernandez Aranda Lopez, don Antonio Hita Sanchez, don Manuel Lopez Sanchez (mayor), don Antonio Lopez Sanchez (mayor), don Nicolás Gomez Sanchez, don Miguel Martinez Aranda.

Monachil. Don José Rodríguez Vega, don Juan Linares Montes, don José Olmedo Beltran, don José Gonzalez Fernandez, don Gabriel Rodríguez Jun, don Ramon Lafuente Martín, don Manuel Beltran Lopez, don Juan Linares Zea, don Antonio Sanchez García.

Nívar. Don José Herrera Jimenez, don Antonio Pio Vilchez, don Pedro García Soriano, don Esteban Perez Sanchez, don Antonio Martín García, don Antonio Fernandez de la Fuente, don Antonio Villegas Lopez.

Los Ogíjares. Don Dionisio Juncos Clavero, don José Quiles García, don Antonio Juncos Clavero, don José M. Juncos Clavero, don José Ramon Molina Martín, don Juan Bedmar Carrascosa, don Manuel Fernandez Castro, don José M. Fernandez Roldan, don Florentín Bedía Segura.

Peligros. Don José Lopez Lopez, don Severiano Lopez Lopez, don Manuel Mingorance Ballesteros, don Juan Gonzalez Garcia, don José Traperó Mingorance, don Miguel Jimenez Jimenez, don Francisco Ramon Fernandez, don Salvador Quesada Cuesta, don Salvador Villegas Bailon.

Pinos Genil. Don Antonio Padilla Fernandez, don Juan Padilla García, don Francisco Mesa Padilla, don Vicente Martín Zúñiga, don Nicolás Porcel la Bella, don Andrés Gonzalez Roca, don José Gomez Ruiz, don Diego Ruiz Porcel, don José Ruiz Beiro, don Francisco Jimenez Berron, don Agustín la Bella Padilla, don Francisco Ruiz Isla, don Vicente Martínez Padilla, D. Francisco Ruiz Castellano.

Pulianas. Don Maximino Morcillo Olmedo, don Francisco Marin Martinez, don Juan de Dios Morcillo Olmedo, don Manuel Marin Gonzalez, don Manuel Marin Martín, don Antonio Herrera Olmedo, don Justo Medina Sanchez, don Antonio Marin Martín.

Quétar. Don Antonio Maguel Perez, don Nicolás Herviaz Sanchez, don Antonio Montes Gutierrez, don Juan Guerrero Perez, don Juan Martín Ruiz, don Ramon Perez Ruiz, don Fernando Martín Guerrero, don Antonio Ruiz Herviaz, don Antonio Sanchez Fernandez (menor).

Viznar. Don Angel Diaz Lopez, don Blas Diaz Huete, don José Fernandez Fernandez, don José Ruiz Fernandez, don Pablo Fernandez Fernandez, don Juan Diaz Lopez, don Rafael Carrillo Díaz, don José Díaz Carrillo.

La Zubia. Don Manuel Diaz Montes, don Teodoro Diaz Montes, don Joaquín Alcalde Yañez, don Andrés Navarro Alarcón, don José Castillo Perez, don Francisco Fernandez García, don Manuel Castillo Perez, don Miguel Fuentes Girela, don Julian Castillo Itoles, don Antonio García de Viedma, don Luis M. Quesada Polo.

Partido judicial de Albuñol.

Albondon. Don Francisco Martín Peinado, don Juan Lupiáñez Navarrete, don Francisco Carrillo Peregrina, don Juan Lopez Esteves, don Cristóbal Castillo Gualda, don Antonio Rodríguez Rodríguez, don Luis Fernandez Rodríguez, don Antonio Sanchez Martín, don Luis García Martín, don Santiago Martín Estevez, D. Juan Rodríguez Ruiz.

Alcázar y Burgis. Don Francisco Dominguez, don Gabriel Rodríguez Fernandez, don Santiago Perez, don Gregorio Alonso Jimenez, don José M. Carrion Rodriguez, don José Aredondo García, don Francisco Carrion Lopez, don Miguel Perez García.

Almegíjar y Notaez. Don Ricardo Noguero Ruiz, don Alberto Martín Noguero, don Fernando Noguero Carmona, don Juan Tomás Vilchez Saez, don Francisco Blas Hidalgo Romero, don Francisco Navarrete Miranda, don Enrique Millán Romero, don Sebastian Miranda, don José Salguero Rodríguez.

Cástara y Nieves. Don José Perez Ruiz, don José Martín Noguerales, don José Fernandez Medina, don José Guardia Ruiz, don Diego Martín Lopez, don Agustín Caballero Martín, don Matías Santiago Alonso, don Juan Francisco Expósito, don Antonio Martín Peña.

Fregente y Oliar. Don José Sanchez Martín, don Miguel Sanchez Perez, don Vicente Sanchez Perez, don Miguel Gomez Martín, don Juan Acosta Saez, don Francisco Castro Noguerales.

Juñiles. Don Miguel Muñoz Mendoza, don

Antonio Jimenez Prados, don José García Jimenez, don Cristóbal García Jimenez, don Joaquín Expósito Rodríguez, don Gabriel Muñoz Santiago, don José Castillo Gonzalez.

Lobras y Tímar. Don Francisco Castro Guerrero, don Santiago Ruiz Fernandez, don Francisco Antonio Martín Peinado, don Agustín Guerrero Medina, don Francisco Martín Guerrero, don Juan Ruiz Fernandez, don Juan Ortega Romero, don Ramon García Martín.

Polopos. Don Francisco Galvez Rodriguez, don Francisco García Correa, don Juan Moreno Galvez, don José Rodríguez Galvez, don José Romero Martín, don Ricardo Godoy Correa, don Agustín Lopez Morales, don Antonio Perez Perez, don Juan Rodríguez Ortiz, don Antonio Rodríguez Moreno.

Rubite. Don José Victoria Bueno, don Eusebio Gonzalez Victoria, don Francisco Galdeano Moral, don Francisco Perez Rodriguez, don Manuel Gonzalez Moreno, don José Rodríguez Sanchez, don Antonio Gonzalez Moreno, don Miguel García Martín, don Francisco Estévez Rubia, don Juan Díaz Estévez.

Sorvilan. Don Francisco de la Torre Gonzalez, don Patricio Gonzalez Sanchez, don José Martín García, don Miguel Rodríguez Fernandez, don Félix Rodríguez Rodríguez, don Matías Romero Gonzalez, don Matías Ruiz Rodríguez, don Antonio Gonzalez Sanchez, don Antonio Perez Romero, don Juan Sanchez Gonzalez.

Torvizcon. Don Francisco Carrillo Hidalgo, don Baldomero Muñoz Carrillo, don Francisco Lopez Gonzalez, don Rafael Correa Martín, don Serafín García Ortiz, don Antonio García Castilla, don Diego García Carrillo, don Miguel Lopez Velazquez, don Faustino Correa Martín, don Rafael Luque Correa.

Partido judicial de Alhama.

Agrón. Don Francisco Romero Muñoz, don Francisco Romero Lopez, don Antonio Romero Muñoz, don Rafael Cámara Lopez, don José Muñoz Romero, don Ramon Romero García, don José Romero Romero.

Arenas del Rey. Don Francisco Ruiz Calvo, don Antonio Lopez Fernandez, don Francisco García Fernandez, don Pedro Ortega García, don José Montosa Martínez, don Pedro Moreno Aguilar, don Antonio Lopez Arrabal, don Manuel Perez Molina, don Antonio Almenara García.

Cacín y Turro. Don Manuel Resales Roldan, don Manuel Garcés Sancho, don Manuel García Muñoz, don Juan Cervera García, don Ildefonso Gomez Perez, don Francisco Perez Muñoz, don Antonio Moreno Carmona.

Chimeneas. Don Manuel Caballero Pan-corbo, don Juan Avila del Rio, don José Avila Romero, don José Molina Avila, don Antonio Perez García, don Salvador Avila del Rio, don Antonio Avila Vera, don Pedro Lopez García, don Mateo Molina Rebeldes.

Fórnes. Don Enrique de Cara y Calvo, don Emilio Navas Moles, don Francisco Fernandez Moles, don Sebastian Maroto Lozano, don Manuel Ruiz Fernandez, don Francisco Fernandez Funes, don Francisco Lopez Fernandez.

Jayena. Don José Martín Lopez, don Manuel Moles Martín, don Antonio Moles Martín, don Francisco Lopez Espadas, don Cleto Gonzalez Guerrero, don Pantaleón Martín, Peregrina, don José Quintero Moles, don José García Perez, don Joaquín Moles García.

Játar. Don José Martín Martín, don Juan Retamero Correa, don Rafael García Marqués, don Juan Navas Martín, don José Rodríguez Martín, don Manuel García Martín, don Miguel Ramos Fernandez, don Antonio Arrabal Navas.

Moraleda de Zafayona. Don Juan Rodríguez Ordoñez, don José Cerrillo Tegero, don José Perez Vega, don José Martín Peregrina, don José Moreno Avila, don Pedro Terron Osquizar, don Francisco Barrera Muñoz, don Juan Ramirez Coca.

Santa Cruz. Don Victoriano Diaz Moreno, don Jerónimo Ordoñez Lopez, don Jerónimo Ordoñez Perez, don Rafael Ordoñez Nogales, don Gregorio Moran Diaz, don Miguel García Rodríguez, don Juan Ordoñez Vallejo.

Ventas de Huelma. Don Salvador Quiles Arroyo, don José Lopez Martín, don Francisco Vargas Arroyo, don Vicente García Lopez, don José Almagre Romero, don Francisco Romero Albarán, don José Vargas Aguado, don Faustino Correal Delgado.

Nueva Habana. Don Juan Moreno Aranda, don Francisco Romero Verdugo, don José Perez Zamora, don Sebastian Perez Ramos, don Antonio Crespo Castillo, don Antonio Chica Otero, don Francisco Guerrero Puertas, don Salvador Palma Ortigosa.

Baños frios y templados.

Desde el día 1.º del actual están á disposición del público los baños frios y templados del Café del Leon.—No se admiten abonos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 1.º DE JULIO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El conde de TORENO ruega á la mesa y al Gobierno que procuren sea discutida antes de que termine la presente legislatura, la proposición de ley estableciendo un derecho transitorio sobre la importación de las carnes muertas y vivas, con el fin de que sea solucionado en parte el problema de la agricultura y ganadería españolas, completamente desfasadas en la actualidad.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ consume el quinto turno en el asunto de las reformas militares.

Dice que es amante de la discusión sobre todo de aquellos proyectos que por su importancia lo merecen, y en este caso están las reformas militares, que si son discutidas cumplida y competentemente, lo son solo bajo el aspecto militar.

Y como tienen además otros aspectos bajo el punto de vista jurídico y económico, como por ejemplo, el que ofrece la variación de que el reclutamiento del ejército lo haga el ministro de la Guerra y no el de la Gobernación, rompiendo así las tradiciones, el orador solicita de la Mesa que le conceda un quinto turno para combatir la totalidad del dictamen emitido sobre las reformas militares.

El PRESIDENTE dice que en vista de las razones expuestas por el Sr. Romero Robledo, no vacilará en poner al acuerdo del Congreso en tiempo oportuno lo que desea el diputado reformista, y añade que no puede decir si esto ocurrirá en el actual período ó más tarde.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ da gracias al presidente, y dice que por lo que respecta al Gobierno no puede aceptar ciertas diferencias que se tratan de establecer á favor del ministro de la Guerra, porque según la Constitución no hay más que un poder irresponsable, que es la monarquía. Y por ahí se dice que el ministro de la Guerra está en crisis, cosa que yo no creo, porque el fracaso que el sufre no es solo suyo, sino de todo el ministerio.

El PRESIDENTE manifiesta que en sus palabras no hay nada que se preste á interpretaciones, pues él no tiene noticia de otra crisis del ministro de la Guerra, que su salud, crisis que por fortuna camina á una solución breve y dichosa. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACIÓN expresa que el Sr. Romero Robledo ha hecho el índice del importante discurso que sin duda pronunciará cuando consuma el quinto turno. Sin perjuicio del cual el de hoy es el quinto discurso que el Sr. Romero ha pronunciado, de soslayo, en contra de las reformas; y yo, añado, no he de seguir á S. S. por ese camino, porque sería, como vulgarmente se dice, hacerle el juego á S. S. (risas.)

El Sr. Romero Robledo quiere provocar un debate, en el que no entrara el Gobierno, porque ya tiene expuesto su criterio. El Gobierno aceptó las reformas y está resuelto á no declararlas cuestión de Gabinete en el sentido vulgar de la palabra. (Muy bien.)

El Gobierno no quiere que las reformas militares, por su misma importancia, sea una cuestión cerrada en la que no quepan las transacciones. (Muy bien en la mayoría. Rumores en los bancos de los conservadores.)

No quieren que sea obra exclusiva de un partido, sino de todos, porque se trata del ejército, y el ejército no es de un partido, sino de la patria. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ rectifica. Entiende que todos tienen competencia, aunque no sean militares, para tratar algunos asuntos de las reformas, y especialmente el ministro de la Gobernación, porque es hasta ahora el encargado de todas las operaciones del reemplazo, á cuya realización se quita el carácter popular que tiene, para entregarla á la autoridad militar.

El Ministerio no tiene más pensamiento que el del ministro de la Guerra, que fué ponente; y cuando no esté conforme con ese pensamiento, lo retira y retirará con el pensamiento el ministro de la Guerra. (Risas.)

Esta es la doctrina, y los demás ministros sacudirán la ropa.

Yo temo la enfermedad del ministro de la Guerra, y su salud ministerial tampoco es excelente. Créame el ministro de la Gobernación, que tengo alguna experiencia. S. S. tampoco anda bueno. (Grandes risas.) Se conoce que la enfermedad es contagiosa, y yo recomiendo á S. S., aunque no pueda cumplir en el sentimiento, que el Gobierno se tome el pulso, y que se cuide, porque el Gobierno no está bueno. (Risas.)

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN insiste en que el Sr. Romero Robledo acabe de pronunciar á guisa de rectificación, el sexto discurso (risas) en contra de la reforma.

Si no ha puesto el codo para pronunciar el séptimo (risas.)

Pero no no puede responder á lo dicho por su señoría, porque sería entrar en el debate de una manera irregular, y esto no lo quiere el Gobierno. (Muy bien.)

Repito que el problema militar no puede ser considerado como cuestión cerrada, y dice, como opinión suya particular, que la mejor de las reformas militares será la que no satisfaga por completo á ningún partido.

S. S. me daría tomándome el pulso como si fuese el D. Basilio de El Barbero de Sevilla (risas.) su señoría no está bueno.

Pero ¿no recuerda S. S. con qué propósito la decía eso el conde de Almaviva á D. Basilio? Con el propósito de que se fuera ¡Pues yo no me voy! (Grandes risas.)

Los fines del conde Almaviva fueron licitos al fin, pero al principio no lo parecían. (Risas.)

Sé que S. S. me tiene un grande afecto personal. Pero así y todo, yo no llamaría si estuviese malo como médico á S. S. porque tendría yo el temor de que S. S. me matara. (Grandes risas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: tiene S. S. la palabra para rectificar, y espacio que usará de ella como diputado, no como médico. (Risas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ no acepta lo dicho por el Sr. Leon y Castillo acerca de las reformas, y añade:

Yo no deseo á S. S. larga vida ministerial.

Y aunque la crea buena, concédesela S. S. porque la enfermedad puede ser aguda, porque la opinión pública está diciendo, como el pueblo en el Circo Romano: ¡Cristianos, á las fiaras!

El Sr. LEON y CASTILLO dice que no vendría mal dejar ahora el ministerio; pero está de mala y no puede dejarlo.

El ministro de la Guerra disfruta la cabal salud ministerial que yo disfruto, no lo duda el señor Romero.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Dos palabras, porque al fin hay una cuestión de vida ó muerte, y tiene que convertirse.

El PRESIDENTE: ¡Dios sobre todo, Sr. Romero! (Grandes carcajadas, que duran algunos segundos.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ dice que los enfermos no se quieren tragar la píldora por mucho que se la doren y dulcifican. Pero ya lo dijo el presidente: Dios sobre todo. (Risas.)

El Sr. LEON y CASTILLO dice que no hay ministros ahora como aquellos que decían que tenían siglos de vida ministerial por delante, y cayeron aquel mismo día.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ contesta que ese ministro fué él, y que dijo lo que dijo por no perder su autoridad, porque aún era Gobierno; pero ya había presentado aquella mañana su dimisión al rey. Yo era un ministro caído que estaba en mi puesto para defender la monarquía, la autoridad y la patria.

S. S. es un ministro caído que no se ha enterado. (Risas.)

El Sr. LEON y CASTILLO: Estos ministros no están en la situación de S. S. Porque S. S. entonces, cumpliendo con su deber, no decía la verdad al país, y estos ministros dicen lo que creen. ¿O es que S. S. quiere dudar reticencias para presentar al Gobierno como fíto de autoridad ante el país? S. S. no puede querer esto, porque no ofenda con ello patriotismo.

Además, ¿qué motivos pueden justificar ahora una crisis?

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Pido la palabra para decirlo á S. S. (risas.)

El Sr. LEON y CASTILLO termina lamentando el tener que molestar la atención de la Cámara con cuestiones que él no ha provocado.

El Sr. ROMERO y ROMERO dice que los fundamentos de la crisis están en la atmósfera, pues nadie ignora la cuestión pendiente entre el ministro de la Guerra y un subordinado suyo (alude á Primo de Rivera), cuestión en la que ha intervenido una autoridad tan importante que es la primera... (rumores) en el distrito de Castilla la Nueva (risas). Esa cuestión dice que terminará declarando el gobierno que es correcta la conducta de ese militar empleado (risas.)

El Sr. LEON y CASTILLO dice que el Gobierno no se ha ocupado de la separación de ese director general, porque entendía que no había motivo para separarle; que si lo hubiera, lo hubiera separado como á otro director general cualquiera. S. S. hace la oposición con sueltos de periódicos: esa es el caso.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: No, no es ese el caso. Mis noticias son adquiridas por buen conducto, y no tengo que manifestarlo á la Cámara.

El Sr. PORTUONDO renuncia á hacer una pre-

gunta análoga á la del Sr. Romero Robledo, en vista de las explicaciones dadas por el presidente de la Cámara.

Termina el incidente. Desfile de diputados. Después de algunas preguntas y ruegos de varios diputados, prosigue el debate sobre la administración cubana, y se levanta la sesión.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. Sigue discutiéndose el proyecto de concesión de 2.500.000 pesetas al ayuntamiento de Madrid, terciando en el debate el señor marqués de Sardoal, y se levanta la sesión.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

1.º de julio de 1887.

La tempestad de noticias de sensación que ayer creció hasta el punto de andar sobrecogidos los ministeriales, si no ha desaparecido por completo, se ha calmado de tal manera que aquellos que se creían perdidos respiran y aparecen con la faz en mejor disposición.

Realmente tuvo importancia y grande el anuncio de una proposición incidental firmada por tenientes generales en el Senado, lo cual preocupó y con razón á los ministros y determinó el largo consejo origen de las conjeturas. Nada también más natural que se dibujaran diversos criterios en el seno del gabinete que trascendiendo luego aumentase los rumores de crisis. Y finalmente, enfermo Cassola y tratándose en el consejo de las dificultades políticas producidas por sus reformas, no extraña que algún ministro que no recata sus pocas simpatías por los referidos proyectos hablara con viveza, dando lugar á las suposiciones que circularon.

Pero en el fondo, y aun cuando Alonso Martínez y Sagasta disintieran sobre si era más conveniente cerrar las Cortes, que arrostrar las consecuencias de un debate militar apasionado en la alta Cámara, la verdad es que no llegó á plantearse crisis ni había términos hábiles para ello. Esto lo comprendieron todos los ministros y de ahí su actitud durante la tarde y la noche. Pero hay otra verdad innegable para aquellos que están bien enterados de lo que pasa y es que no pasará mucho tiempo sin que sobrevenga por lo menos una crisis ó modificación ministerial. En esto convienen los más de los políticos.

No son muchos los que creen que Cánovas vá á ser poder en este mismo verano. Esta solución circuló bastante ayer; pero hoy se estima seguro á Sagasta, sustituido por Martínez Campos, si sobreviene alguna dificultad superior para luego pasar el poder á los conservadores. Esto es combatido por los reformistas y bien claro se ha visto en el Congreso donde Romero ha preguntado al gobierno sobre la crisis, enredándose en un debate con el ministro de la gobernación que ha durado dos horas y terminado á las cinco. Este debate se ha comentado luego en los pasillos, pero en concreto solo se saca que Leon y Castillo ha negado que haya crisis como era natural.

Más juego que esto han dado las frases dichas por Martos desde la presidencia contestando á una pregunta de Toreno que desea ver discutida su proposición de ley sobre protección á los ganaderos. Primero afirmó que el seis del corriente mes era plazo improrrogable para el susurro de Cortes, lo cual se censuraba porque solo á la corona corresponde determinar esos plazos fatales. Y segundo, añadió, que allí para octubre ó noviembre si estas Cortes volvieran á reunirse... Esta frase se ha comentado de mil maneras, pero lo que parece más cierto es que Martos no ha querido poner en duda la vida de esta Cámara para fecha tan próxima sino que quiso decir si se reunirían en octubre ó noviembre, discutiéndose para entonces lo pendiente. De todas suertes la cosa ha dado un rudo de disputas en los corrillos.

Cassola continúa en cama. Ha enviado un beso la mano al Senado á Primo de Rivera rogándole deje para mañana el debate que intenta provocar pues cree poder asistir á él. Sin embargo muchos afirman que el general no mejorará hasta después de cerradas las Cortes. Por hoy, afirmo que el general está realmente enfermo, no solo atacado por la expulsión de cálculos biliares sino por una ligera fiebre gástrica. Lo que asimismo doy á los lectores como evidente es que Primo de Rivera continuará en la Dirección general de infantería, porque en vez de separarlo el gobierno declarará que está de él satisfecho. De esto se habla muchísimo.

El nuevo ayuntamiento se halla ya en funciones y parece que hay disgustos entre los concejales á pesar de no contar ni con un día de existencia. Muy concurrida estuvo ayer la apertura de la exposición de Filipinas, asistiendo la Reina y la infanta

Isabel. —La dispersión aumenta de día en día, porque el calor vá haciéndose insoportable. —Así que la Corte abandone Madrid no quedaremos aquí sino los obligados por el trabajo ó la falta de recursos. —La Gaceta no contiene asuntos de extraordinario interés, ni el telégrafo de provincias comunica noticias de sensación.

La debilidad en que ha caído el emperador Guillermo inspira cuidados. —Los negocios de Oriente ni adelantan ni atrasan. Lo mismo diré de los demás problemas de política europea, que están hoy como ayer. —F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 3 de julio de 1887. —Parada Antillas. —Jefe de día, don Andrés Mayo y Bazo, coronel de Antillas. —Hospital y provisiones, último capitán de Santiago. —Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, del mismo cuerpo. —P. O., el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. —Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts. —Vaca, 1 pta. 43 cts. —Ternera, 1 pta. 48 cts.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1246 fanegas. Entrada de hoy 210 id. Total existencia de hoy, 1556 id. —Venta: A 11 pta. 60 cts. la fanega, 10 fanegas. A 11 pta. 25 cts. id. id. 22. A 11 pta. 50 cts. id. 39. A 11 pta. 75 cts. id. 40. A 12 pta. 00 cts. id. 16. A 12 pta. 25 cts. id. 30. Total vendido, 158 fanegas. —Balance: Existencia, 1596 fanegas. Vendido, 173 id. Sobrante paramañana 1408 id.

Precios de otros granos. —Cebada desde pesetas 5 50 cts. á 6 pta. 25 cts. Habas, de 8 pta. 75 cts. á 10 pta. 00 cts.; Maiz, de 8 pta. 50 cts. á 10 pta. 00 céntimos.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada. —Observaciones del 2 de julio de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706'24 Dirección del viento. N. O. Estado del cielo. Celajes Temperatura máxima del aire á la sombra. 33'7 Temperatura máxima del aire al sol. 44'8 Pluviómetro 00'0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 31'6 Pronóstico del tiempo, bueno.

Cultos.

Día 3.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Trifon y compañeros mártires. —Jubileo de las 40 horas, iglesia del Santo Angel Custodio, á las diez función á San Pedro, predica don Bas Ayllon, á las seis se cantarán visperas y después procesion y bendición con S. D. M.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla. —En el Sagrario, función á la Preciosa Sangre de Jesús, será orador don Antonio Sanchez Arce y Peñuela, por la tarde concluyen los ejercicios. —En la Piedad, en la iglesia de la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, San Justo, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica rosario. En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.

Espectáculos.

Circo Huestre. Acrobático y Gimnástico, bajo la dirección de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero. —Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía. —La función empezará á las nueve de la noche. —Precios: Sillas con entrada, 99 céntimos de peseta. —Entrada general, 50 id.

Café de Italia. —Concierto de ocho y media á doce de la noche, por el sexteto que dirige D. Carlos Román, en el que se tocarán los números más escogidos de su repertorio.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y cómoda casa con cuatro fachadas, situada en el verdadero ó playa de Motril. —Dirigirse al Administrador de la Excmo. Sra. Duquesa de Santofía en dicha ciudad.

Pérdida Quien haya encontrado un burro rucio oscuro, de 4 años, con las entrepiernas claras, aparejado, que se perdió ayer 2 en el Triunfo, acerca de la Plaza de Toros y lo presente en la posada del Pilar del Toro, E. vire, recibirá una gratificación.

—122—

El guaranionero fué á visitarlas, como de costumbre, y aquellas tres personas que tanto se estimaban, hablaron con la mayor intimidad.

Rosalía había formado algunos proyectos para el porvenir. Albania se casaría, y vivirían todos juntos; la tía, la sobrina y el marido.

—¡Me parece muy bien!—exclamó Martín al oír aquellos buenos propósitos.

—Pues á mi no—contestó Albania.—No hay que pensar en eso: no quiero cambiar de vida; la calma de que disfruto ahora me basta.

A cosa de las diez se retiró Martín.

En las villas y aldeas las gentes se acuestan temprano, y el joven no necesitó que le recordasen esta costumbre.

Albania permaneció recostada en una silla, aspirando el aire fresco que penetraba en la estancia á través del follaje del jardín; estuvo dormitando un buen rato, y despertándose de pronto:

—¡No nos acostamos, tía!—preguntó.

En vano aguardó una respuesta. Pero

—123—

en el seducido jardín resonó bajo la higuera una voz extraña que cantaba:

«Cuando los frutos maduren toda vigilancia es poca...»

La! la! la!

Cuando las niñas son bellas hay que velar por su honor!

Tra! la! la!

—¡Tía!—exclamó Albania, asombrada de aquel inesperado cántico; y más aún de la triste alusión que encerraba.

Rosalía no lo oyó y continuó cantando:

«No deben salir las niñas de sus casas por las noches, ni mucho menos buscar las soledades del bosque. Al ir, late la alegría en sus puros corazones, y cepian sus claros ojos del cielo los resplandores. Pero al volver á sus lares las más dulces ilusiones, se ha convertido en su alma en desengaños atreos. ¡Mal haya la que se fia.

—126—

—¿Quién grita ahí?—preguntó la pobre mujer.

—Soy yo.

—¿Como te llamas?

—¡Es posible que me preguntes eso! ¿No reconoces ya á tu sobrina Albania?

—¿Albania?...—balbuceó la cantora.—

—Si... La Gruñona es mi hermana... ¡La Gruñona tiene una hija...! ¿Es, por ventura, tu madre la Gruñona?

—¡Harto lo sabes, querida tía!—dijo la joven en la mayraugustia; al darse cuenta de lo que pasaba.

En efecto; la crisis anual se había declarado con violencia. La viuda del gendarme sufría desgraciadamente un acceso de locura.

—Si—añadió Rosalía, como procurando poner en orden sus ideas;—esa joven era mi sobrina... ya me acuerdo... la amante de Hector... una desecocada... la escoria de la villa... ¿Y tú tienes valor para venir á mi casa? ¿Crees que voy á protegerte? ¡Fuera... fuera de aquí!—gritaba mirando á Albania con ojos furibundos y le-

—119—

El sol de junio llegaba hasta la ventana del jardínillo, cerca de la cual se sentaba frecuentemente la joven.

Parecía renacer bajo la influencia de sus ardientes rayos. Comenzaba para ella una segunda vida.

Si penosos recuerdos asaltaban de vez en cuando su memoria, los alejaba con es panto. Hacía todo lo posible por olvidar, por ignorar, y rechazaba la imagen de Hector, que de vez en cuando se aparecía en su imaginación mortificándola.

Su odio, sus deseos de venganza, no tenían ya la intensidad de los primeros días; y cuando una llamada de cólera se encendía en su corazón lacerado, con resignado abatimiento se decía:

—¿Para qué pensar en eso?

La pobre joven se estableció de este modo con lentitud entre Rosalía y Martín. Las visitas del cojo la proporcionaban gran distracción; casi puede decirse que le esperaba, y su llegada hacia asomar á sus labios una sonrisa, que contrastaba con la expresión de infortunio que había siempre en sus ojos.



La Unión

Y EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.392.236 Rs. vn.

Oficinas, Olazaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresidente Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de las fábricas de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieve, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Frente al correo, Mendez Nuñez 53, bonita casa de nueva construcción, recién pintada y con dos patios.—Darán razón, Darrillo de la Magdalena, 18.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital: francos: 10.000.000.00
Reservas: > 5.670.000.00
Primas a cobrar: > 53.382.004.31
Total de las garantías: > 69.052.004.31
O sean reales. 276.208.017.24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS.

Domiciliada en París: rue de la Banque, 15.

Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

DEPOSITO DE SALCHICHON DE VICH.

Venta por mayor.—Exportación a provincias.—Clase especial.—Precios económicos.

Para más detalles, dirigirse a Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

LA SULTANA.

Por convenir a los intereses de esta casa, se realizan los artículos abajo citados, tan extraordinariamente baratos, como podrá verse en los precios fijados en los mismos.

SOLO POR TREINTA DIAS.—NO JUZGAR SIN VER.

Velo de lana con flores, a 134 reales vara.—Cachemires y velo liso, lana, doble ancho, 312.—Cañamazo liso y labrado, a 2.—Velo de religiosa, doble ancho, con flores, a 4.—Tetas de seda a 6.—Yute para tapizar y cortinas, a 5412.

Y otra infinidad de artículos, como podrá verse visitando esta casa.

ALMACEN DE COLONIALES SAN JOSÉ.

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra.—Id. id., a 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar).—Arroz valenciano, morenos superiores, a 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, grana, a 10 id. (está al llegar).—Bacalao inglés superior, a 17 id.—Idem blanco id., a 14 id.—Queso de bola, a 6 reales libra.—Salchichon legítimo de Vich, a 13 reales id.—Jamón puro, magro a 8 reales libra, en lonja, y a 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra.—Fideos rubios a 8, entrefinos a 9, finos y eintás a 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, a 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se da una onza más.—Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase común, a 24 cuartos libra.

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

DE RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33.—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras reestridadas, tramillas, hilos de enfiar, trallazas, cuercas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, parelas; squerla y costalería de todas clases, para yeso, muerales, azúcar harinas y granos: alpelgatería y zapatillas de infinidad de variedades.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO

llamado de Mery-Extra

DE FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord,—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más o menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurants, las apariciones de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inimitable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más o menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herrería con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar a las canas y a la barba su color primitivo,

por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en casa de D. Gabriel Burlo Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Matías 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Casa. Se vende o alquila la del número 11 del cobertizo de Santo Domingo. Tiene patio, pilar con agua corriente, tinajas, lavaderos y grandes salones, tanto en alto como en bajo, reuniendo un total de 15 a 20 habitaciones.—Darán razón y las llaves, coristado de Santo Domingo, calle de Palacios, núm. 17.

Por ausentarse su dueño, se venden aguarrientes a muy bajo precio, con arreglo a su clase; se traslada la fábrica y otra de jabón, y se venden útiles para elaborar éste; también se vende menaje para una escuela.—Darán razón, en el Violón, fábrica de papel.

Se vende un piano alemán nuevo; su autor, C. Reich, de Dresden.—Darán razón en casa del Sr. Rodríguez Murcine, Horno de San Matías, núm. 8, cercos, y portería de San Antonio, núms. 7 y 9.

FABRICA DE CERVEZA

LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio a domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21. Cerveceria.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

Un joven de 18 años y de honrada familia, que sigue la carrera eclesiástica, desea colocarse de criado en una casa de señores, donde le concedan las horas precisas para el estudio.—Darán razón, placeta de la Trinidad, número 6, tabernos.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 10, de la calle de San Anton.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodos, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso.—Torillo 1 (San Matías)

Almoneda calle del Zacatín, núm. 8. Almacén de cuadros, marcos, molduras, espejos, lunas, estampas de todas clases y otros efectos.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles.—Darán razón, calle de las Moras, núm. 7.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Se hace almoneda de varios muebles. Puente Castañeda núm. 7.

-120-

Obligábase a que se sentara a su lado; lo interrogaba sobre infinitas cosas, y procuraba que la conversación recayese en el asunto de más interés para ella.

—¿Qué dicen de mí en Maluze?

Martin le engañaba, como Rosalia, para no causarle pena; pero la joven le asediaba a preguntas, y él se encontraba apurado para responderla.

Sabido es que en las pequeñas poblaciones, las lenguas explotan hasta la saciedad cualquier motivo de conversacion antes de abandonarlo, remachando el clavo mientras que su malignidad encuentra nuevo pasto para ello.

Una joven se suicida! Este ocupa durante seis meses, durante un año lo menos. ¡Y qué verdades se hacen sobre semejante canerías! Las buenas almas se deleitan charlando, desmenuzan los hechos, no desperdician los menores detalles, los pecados tienen suficiente pretexto para hacerse eructos, para escandalizarse; y al final de todos estos variados comentarios, falta muy poco para que tan caritativos seres lleven

-125-

—¡Ay! no... que en mi mejilla su huella va a quedar.
—No temas, niña hermosa: conmigo al valle ven.

—¡Oh! no... porque las gentes nos pueden justos ver, y eslorada me pondré.
—Pues dame un beso, por favor y te daré mi corazón.

La niña hermosa el ruego oyó y el tierno beso al fin le dió. Partió el doncel sin más tardar, ¡y hoy la infeliz que en él creyó no mira al cielo sin llorar!

Una angustia mortal se apoderó de la joven: todo su cuerpo se estremeció, y se preguntaba en asombro por qué razón su tía cantaba aquellas estrofas relacionadas con su aflictiva situación. Cada palabra era para ella una puñalada, y no pudiendo contenerse, bajó al jardín, y acercándose a su tía, la llamó de nuevo con tono suplicante.

-124-

en palabras de los hombres!

—¡Tía... tía!—repitió la joven, a quien turbaba profundamente aquella alusión, sin duda involuntaria.

Pero Rosalia, sin hacer caso de las voces de Albania, varió de ritmo y entonó la popular balada del beso.

I

—¿A donde, niña hermosa,

tan triste y sola vas?

—Señor, voy a la aldea

en busca de mi hogar.

—¿Me dejas ir contigo

velando por tu pie?

—¡Ay! no... porque mi madre

nos puede juntos ver,

y eslorada me pondré

—Mi mano acepta sin rubor

que caballero y noble soy.

II

—¿Me dejas darte un beso,

un beso nada más?

-121-

en procesion a la culpable hasta el río inmediato y la arrojan en él.

Albania sabia todo esto; y al ver con qué cuidado lo ocultaba Martin lo que las melas lenguas decian de ella, le mostraba

Su reconocimiento con verdadera efusion.

—¡Gracias, amigo mío!—exclamaba.—Tú no me arrojas la piedra, y, sin embargo, tendrías derecho para ser más cruel que todos cuantos me acorriman.

—Eso consiste en que [yo] comprendo tu intenso dolor—murmuraba el guarnicionero.—Amar sin ser amado es el mayor tormento de la vida. He pasado muchas noches sin dormir, pensando en ti sólo; y no deso a nadie en el mundo, ni a mis mayores enemigos, que sufran lo que yo he sufrido.

—¡Pobre Martin!

Martin añadían como un eco para sus oídos: «¡Pobre Albania!»

Una tarde, a principios de julio, la joven convaliente llegó hasta mostrarse alegre.